

ACTA N°10 DE 16 DE MAYO DE 2024 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo de 2024 de 2024, bajo la Presidencia de Dña. Begoña Abellanas Oar, se reúnen para tratar de forma ordinaria los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Reconocimiento de prácticas de empresa del siguiente alumnado: Cristóbal Raimundo González, Rafael Yebra Camacho, Gloria Sánchez López y Carlos Madrigal Ladrón de Guevara
4. Aprobación del cambio en la CAM del Máster y de la nueva dirección del mismo
4. Asuntos de diversa índole

Asistentes:

- Dña. Begoña Abellanas Oar (Presidenta)
D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)
Dña. María del Carmen del Campillo García
D. Ángel Lora González

1º Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba el acta anterior.

2. Reconocimiento de prácticas de empresa del siguiente alumnado: Cristóbal Raimundo González, Rafael Yebra Camacho, Gloria Sánchez López y Carlos Madrigal Ladrón de Guevara

El Secretario Académico del Máster comenta, como responsable de Prácticas del Máster, la experiencia laboral de cada uno de ellos, siendo en su opinión todos aptos de recibir el reconocimiento de la asignatura. El resto de los miembros de la CAM aceptan por unanimidad la propuesta de reconocimiento de créditos.

3. Aprobación del cambio en la CAM del Máster y de la nueva dirección del mismo

El Secretario Académico de la CAM informa de la salida de la misma de las profesoras Dña. Begoña Abellanas Oar y Dña. María del Carmen del Campillo García. Ambas se despiden de la misma y exponen sus razones personales para la toma de esta decisión. Ángel Lora expresa su deseo de continuidad en la CAM. Por tanto, la CAM estaría compuesta, ante estas bajas, solo por tres personas, dos de la UCO y un externo.

La profesora Begoña Abellanas Oar, como Directora del Máster, cede la dirección, a la espera de oficialidad, al profesor Juan Ramón Molina Martínez, cediéndole el turno para que aporte su idea de nueva CAM. El profesor Molina explica que de acuerdo con el reglamento se podría ampliar la CAM, pero tiene sus dudas de que sea mejor o peor. En caso de ampliarse, sería con algún profesional del máster externo, de empresa privada. Los profesores Dña. María del Carmen del Campillo García y D. Ángel Lora González creen que es mejor un mayor número de personas para las votaciones, por sí hay ausencia de algún miembro no tener problema. El profesor Molina explica que, en caso de ampliar, sería para contra con la empresa privada de la CAM. De igual forma, explica la complejidad para buscar alguna paridad en la CAM, no ha sido posible, siendo solo incluida una profesora en la misma.

La nueva propuesta de CAM sería la siguiente:

D. Juan Ramón Molina Martínez (Presidente). UCO. Departamento de Ingeniería Forestal

D. Ángel Lora González. UCO. Departamento de Ingeniería Forestal

D. Francisco Senra Rivero. AMAYA. Junta de Andalucía

Dña. Pilar Fernández Rebollo. UCO. Departamento de Ingeniería Forestal

D. Rafael Sánchez Rodríguez. UCO. Departamento de Agronomía.

D. Fernando Pérez Porras. UCO (Profesor Asociado). Empresa Babcock,

La CAM aprueba todos los cambios, quedando la profesora Begoña Abellanas encargada, como Directora, de comunicar oficialmente la nueva composición de la CAM al Idep.

4. Asuntos de diversa índole

El Secretario Académico expone que se ha cometido un error en el pago de Vadillo y que la Junta tiene que devolver más de 300 euros al Máster. De igual forma, explica la complejidad del pago al alumnado de gasoil y que la UCO no va a pagar más este concepto, el año que viene habrá que buscar una solución.



Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 h del día 16 de mayo de 2024, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

